



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1746
QUILLON, miércoles 6 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:120.000
Y SON:CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, GIRO GLOBAL DE FONDOS AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, PARA ACTIVIDADES DE FINALIZACION DEL AÑO ESCOLAR , PREMIACION, LICENCIATURA Y OTRAS, ACORDE A DA N° 835, DEL 3/03/2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140309	Fondos a Rendir - Esc. Laç	120.000			
1110304	Banco Corpbanca Sep		120.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES :

120.000 120.000

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
26 DIC 2017
Director
Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1746	FECHA DE PAGO	FIRMA

26 DIC 2017